



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 954 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 19275/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita la designación interina del agente Clarence Enrique Gastón Abello en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y la designación interina externa de Agustín Tarelli en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en virtud del cese de interinato de la agente Gala Florencia Ramos, conforme Res. Pres. N° 605/2017. Que el mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión, la Dra. Cilurzo propone al agente Clarence Enrique Gastón Abello, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, n los términos de la Res. Pres. N° 704/2015, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 422/2016.

Que por otra parte para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, la Sra. Magistrada propone al Sr. Agustín Tarelli, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 10996. Que el mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informa que la misma no tiene impacto presupuestario

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Clarence Enrique Gastón Abello, LP 1553 en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

22, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Designar a Agustín Tarelli, DNI 31.752.096, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Agustín Tarelli deberá tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 954 /2017


Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires